



17 de mayo de 2011

**Folio No. :** 39/2010-2011  
**Asunto:** Esquema de pago referenciado.  
Ampliación del plazo al 19 de mayo, para la presentación del pago provisional  
y/o definitivo del mes de abril de 2011.

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE  
LOS INSTITUTOS FEDERADOS Y A LA  
MEMBRECÍA EN GENERAL DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP a través de la Vicepresidencia de Fiscal da a conocer que el día de hoy en la noche, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) publicó en su portal de Internet ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)), lo siguiente:

1. Actualización al Anteproyecto de la Cuarta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2010:

[http://www.sat.gob.mx/sitio\\_internet/informacion\\_fiscal/legislacion/52\\_1359.html](http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/informacion_fiscal/legislacion/52_1359.html)

2. Aviso relacionado con la presentación de las declaraciones mensuales correspondientes al mes de abril, utilizando el servicio de declaraciones y pagos (pago referenciado).

[http://www.sat.gob.mx/sitio\\_internet/e\\_sat/oficina\\_virtual/108\\_15130.html](http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/e_sat/oficina_virtual/108_15130.html)

Mediante estas comunicaciones se amplía al 19 de mayo, la presentación de las declaraciones mensuales correspondientes al mes de abril, para los contribuyentes obligados a utilizar el servicio de declaraciones y pagos (Sector Financiero, Controladoras y Controladas, Grandes Contribuyentes, Sector Gobierno, Organismos constitucionalmente autónomos, Comisión Federal de Electricidad, Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, sujetos del IEPS y obligados a dictaminar en 2010), de conformidad con el Artículo Quinto transitorio del Anteproyecto de la Cuarta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2010.

Para mayor información podrá consultarse el portal de Internet del SAT.

Atentamente.

**\*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP  
C.P.C. Francisco Javier Macías Valadez Treviño  
Presidente**

**c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2010-2011**

El contenido de este folio, es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita sólo a su difusión.